

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2.- OPOSICIONES Y CONCURSOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2022, de la Secretaría General, por la que se modifica la composición del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado por Resolución de 28 de septiembre de 2021, para la elaboración de una relación de personas candidatas para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, mediante nombramiento interino en entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022060492)

Por Resolución de 28 de septiembre de 2021 (DOE n.º 193, de 6 de octubre) de la Secretaría General de la Presidencia, se convoca proceso selectivo para la elaboración de una relación de personas candidatas para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría Intervención, mediante nombramiento interino en entidades locales de Extremadura. Posteriormente se publica corrección de errores a dicha Resolución (DOE n.º 198, de 14 de octubre de 2021).

Circunstancias sobrevenidas a un miembro del Tribunal aconsejan modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia y funcionalidad en la organización y gestión del citado proceso selectivo.

Por todo ello, esta Secretaría General, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

Único. Modificar la composición del Tribunal de Selección, en los términos que se expresan a continuación.

Nombrar como Vocal titular a D.^a María Mercedes Hidalgo Martín, funcionaria de carrera de la Escala de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, en sustitución de D.^a Raquel Rodríguez Román.

Mérida, 14 de febrero de 2022.

El Secretario General,
FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ